



LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

CONVOCA

A la Promoción 2019-2020

MAESTRÍA EN ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

DIRIGIDA A

Profesionales que deseen cursar un posgrado con un programa académico riguroso y obtener una sólida formación en las áreas de economía y administración pública, métodos cuantitativos; planeación; políticas y proyectos públicos; hacienda pública, y finanzas públicas, así como también el desarrollo de investigaciones en economía pública. El programa está considerado para recibir profesionales de las ciencias sociales y económicas administrativas principalmente, pero también de disciplinas diferentes con experiencia e interés en el campo de la Economía del Sector Público.

OBJETIVOS

Entregar a la sociedad un Programa de excelencia, en la formación de profesionales de posgrado en el área de la Economía del Sector Público.

Formar egresados con sólida preparación teórica y aplicada en el ámbito de la Economía del Sector Público, con valores, actitudes y habilidades que les garanticen el éxito profesional y el compromiso social, que promuevan el desarrollo social y económico en armonía con el medio ambiente y con pleno respeto a la cultura de nuestra región.

Participar activamente en la generación de propuestas y soluciones a la problemática regional en cooperación con el Sector Productivo del estado y de manera preponderante, con el Sector Público de Quintana Roo.

MODALIDAD:

Presencial

DURACIÓN:

6 ciclos (2 años).

IDIOMA OFICIAL:

Español

SEDE:

División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas.
Unidad Chetumal de la Universidad de Quintana Roo.
Boulevard Bahía s/n Esq. Ignacio Comonfort, Colonia Del Bosque.
Chetumal, Quintana Roo, México. C.P. 77019.

HORARIOS:

El posgrado de acuerdo a la disponibilidad de profesores tanto internos como externos podrá programar los cursos en cualquier día de lunes a sábado, tanto en horario matutino como vespertino.

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

- Economía pública y federalismo fiscal.
- Crecimiento económico y desarrollo regional
- Análisis de políticas públicas, económicas y sociales

BECAS

Los aspirantes admitidos pueden solicitar una beca al CONACYT o SRE, entre otras instituciones públicas o privadas.

Beca	Descripción
PNPC-CONACYT	Estudiantes mexicanos y extranjeros: http://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados Las Becas serán otorgadas de acuerdo a las políticas y disponibilidad de CONACYT: https://www.conacyt.gob.mx/images/conacyt/normatividad/interna/1515602117Reglas_de_Operacion_del_Programa_de_Becas_de_Posgrado_y_apoyos_a_la_calidad.pdf
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)	Estudiantes extranjeros https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/becas-para-extranjeros-29785 El periodo de apertura de convocatoria de becas es generalmente de abril a septiembre de cada año.

La Maestría en Economía del Sector Público está incluida en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo cual los estudiantes admitidos pueden ser postulados para la beca de manutención, que les permitirá cubrir costos asociados a los estudios de posgrado.

El número de becas otorgadas será decisión del CONACYT, con base en las Reglas de operación del programa de becas de posgrado y apoyos a la calidad.

EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

La selección de aspirantes a ingresar a la maestría será efectuada mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos; sustentada en criterios como el mérito y la calidad. Asimismo, la postulación para recibir la Beca Nacional de CONACYT estará sujeta a procesos de evaluación, selección, formalización y seguimiento, en términos del marco normativo de dicha institución y sin ningún tipo de

discriminación. De esta forma, el Comité Académico de la Maestría en Economía del Sector Público garantiza su compromiso con la equidad y la no discriminación en la asignación de recursos a los beneficiarios, en concordancia con los Principios Básicos de Buenas Prácticas del CONACYT (<http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/principios/>).

ETAPA I

OBTENCIÓN CLAVE DE ASPIRANTE Y PASE DE INGRESO AL EXAMEN

1. Pre-registro, obtención de clave de aspirante.

Para el pre-registro y obtención de la clave de aspirante acceda a la siguiente liga: <http://www7.uqroo.mx:8088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp>

A partir del 02 al 20 de julio y del 13 de agosto y hasta las 14:00 horas del 30 de octubre de 2018..

2. Documentos (requisitos) a entregar a la Secretaría Técnica de Posgrado e Investigación (STPI) de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas.

1. Carta de exposición de motivos donde solicita su admisión al programa.
 2. Copia del certificado completo de estudios de Licenciatura que especifique las calificaciones obtenidas en cada una de las materias. En el caso de instituciones extranjeras que utilicen una escala de calificación distinta al mexicano, se deberá especificar de manera oficial la escala de calificaciones.
 3. Carta oficial que indique el promedio obtenido en la licenciatura, mínimo 8.0. Si el certificado ya incluye el promedio, puede omitir este requisito.
 4. En caso de tener título, copia del título de licenciatura, o copia de acta de examen de grado.
 5. En caso de no tener título, copia de la carta de pasante.
 6. Currículum Vitae en formato estándar o en formato CVU de CONACYT. Acceder a la siguiente liga para acceder al portal <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/servicios-en-linea>
 7. Dos cartas de recomendación académica de profesores investigadores. Estas cartas serán enviadas por los recomendantes directamente al correo stip-dcsea@uqroo.edu.mx.
 8. Certificación oficial de comprensión de lectura en inglés vigente a un nivel B1 del Marco Común Europeo expedida por una institución pública de educación superior, o su equivalente, consistente en comprobante de alguna de las siguientes certificaciones internacionales: TOEFL-IBT con un puntaje mínimo de 42 puntos; TOEFL ITP con un mínimo de 450 puntos (en ambos casos con una antigüedad menor a dos años), TOEIC con un mínimo de 275 puntos; PET de Cambridge nivel PET con calificación mínima de Pass.
 9. En el caso de contar con alguna certificación internacional distinta se podrá solicitar la equivalencia correspondiente en el CEI de la UQROO antes de la fecha final de entrega del requisito de acuerdo a los horarios y condiciones del Centro.
 10. Los aspirantes que requieran validar sus conocimientos para cumplir el requisito podrán hacerlo, en la fecha publicada en esta convocatoria, en el Centro de Enseñanza de Idiomas de la Universidad de Quintana Roo a través de un examen de equivalencia y constancia correspondiente, cubriendo los costos autorizados para ello por el H. Consejo Universitario de acuerdo a los horarios y condiciones del Centro y realizando los pagos correspondientes por derechos en la caja universitaria.
 11. Certificado oficial de dominio de idioma español a un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia expedida por un organismo internacional o por una institución de educación superior, para el caso de aspirantes no hispanohablantes.
 12. Solicitar en la STPI de la DCSEA comprobante de recepción de la documentación entregada, ya que le será requerido en el área de admisiones.
- **La entrega de documentos se realizará del 02 al 20 de julio y del 13 de agosto y hasta las 14:00 horas del 30 de octubre de 2018.**
 - **Los documentos podrán ser entregados vía correo electrónico (formato pdf) al correo stip-dcsea@uqroo.edu.mx, o de manera impresa en la oficina de la STPI de la DCSEA ubicada en el área administrativa, planta baja del edificio K, en el campus Chetumal de la UQROO en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.**
 - **Es importante que consulte los formatos y guías que se encuentran disponibles en <http://mesp.uqroo.mx/admision/>.**

IMPORTANTE:

- Para el caso de aspirantes extranjeros o con licenciatura en el extranjero, los documentos deberán estar traducidos al español y apostillados (de este último, según aplique al país que reside). Es responsabilidad de los aspirantes extranjeros, una vez aceptados, asegurarse de realizar los trámites necesarios para obtener pasaporte vigente y residencia temporal de estudiante así como tramitar la revalidación de los estudios de licenciatura realizados en el extranjero ante la Secretaría de Educación Pública.
- No se realizará el registro de aspirantes con documentación incompleta.
- Para los aspirantes que entregaron personalmente la documentación así como los aspirantes que lo enviaron a través de correo electrónico, deberán solicitar a la STPI de la DCSEA el comprobante de recepción de la documentación entregada, ya que le será requerido en el Área de Admisiones para continuar con el punto 3 de la presente convocatoria.

3. Documentos (requisitos) a entregar al Área de Admisiones del Departamento de Control Escolar

1. Comprobante de recepción de documentos, emitido por la Secretaría Técnica de Posgrado e Investigación (STPI) de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas
 2. Original y copia del acta de nacimiento.
 3. Original y copia del certificado completo de estudios de Licenciatura que especifique las calificaciones obtenidas en cada una de las materias. En el caso de instituciones extranjeras que utilicen una escala de calificación distinta al mexicano, se deberá especificar de manera oficial la escala de calificaciones.
 4. Carta oficial que indique el promedio obtenido en la licenciatura, mínimo 8.0. Si el certificado ya incluye el promedio, puede omitir este requisito.
 5. En caso de tener título, original y copia del título de licenciatura, o copia de acta de examen de grado.
 6. En caso de no tener título, original y copia de carta de pasante.
 7. Original y copia de identificación oficial con fotografía para aspirantes mexicanos (IFE vigente, INE, pasaporte vigente o cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional). En el caso de extranjeros será obligatorio entregar copia del pasaporte.
 8. Clave Única de Registro de Población (CURP) Sólo aspirantes de nacionalidad mexicana.
 9. Dos fotografías recientes, tamaño infantil en blanco y negro o color.
 10. Original y copia del recibo de pago de derechos de proceso de admisión y de pago del EXANI III (consultar el apartado de cuotas).
- **La entrega de documentos se realizará del 02 al 20 de julio y del 13 de agosto y hasta las 14:00 horas del 31 de octubre de 2018.**
 - **Acudir personalmente a la oficina de Admisiones, del Departamento de Control Escolar, ubicada en la planta baja del edificio de Rectoría, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.**
 - **Los aspirantes que residen fuera de la Ciudad de Chetumal pueden enviar provisionalmente sus documentos en formato digital (en formato PDF), integrados en un solo archivo, al siguiente correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx.**
 - **Los originales son solamente para cotejo.**

IMPORTANTE:

- Para el caso de aspirantes extranjeros, o con licenciatura en el extranjero, los documentos deberán estar traducidos al español (en caso de estar en idioma distinto) y apostillada.
- Toda la documentación deberá estar apostillada por la Embajada de México en el país correspondiente, incluso el certificado de nacimiento original.
- No se realizará el registro de aspirantes con documentación incompleta.

4. Obtención de ficha de admisión para ingreso al examen EXANI-III

a) Aspirantes a aplicar en la sede Chetumal de la UQROO

- Con la clave de aspirante, acompañada de la documentación señalada en el punto 3 de la etapa I, registrarse en el Área de Admisiones del Departamento de Control Escolar. Al concluir el registro se le proporcionará la ficha de admisión y el pase de ingreso al examen EXANI-III a aplicarse en la sede Chetumal.

b) Aspirantes que opten por presentar el examen EXANI-III en otra sede.

- Consultar sede y fechas de aplicación en la página del CENEVAL www.ceneval.edu.mx.
- Enviar comprobante de resultados al correo mesp@uqroo.edu.mx hasta el 31 de Octubre.

c) Aspirantes que hayan presentado el examen EXANI III durante el año 2017 y principios de año 2018.

- Al momento del registro de admisión entregar copia del reporte de resultado individual del CENEVAL que acredita al aspirante haber presentado el EXANI III.

d) Aspirantes extranjeros o que radican fuera del país.

- Podrán acreditar este requisito presentando el reporte de resultados de los exámenes:

Examen EXADEP <https://www.ets.org/es/exadep/>

Examen GRE <https://www.ets.org/gre/>

- Enviar comprobante de resultados al correo mesp@uqroo.edu.mx hasta el 30 de octubre de 2018.

ETAPA II

EVALUACIONES:

Para participar en el examen EXANI-III y en la evaluación de ensayo escrito del Comité Académico todos los aspirantes deberán identificarse con:

- Ficha de Admisión
- Pase de ingreso al examen EXANI III.
- Identificación oficial con fotografía.
 - Credencial del IFE vigente
 - Credencial del INE.
 - Pasaporte vigente.
 - Cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional.

1. EXAMEN EXANI-III

El aspirante deberá presentar el examen EXANI III en las aulas de la sede Chetumal, con base en lo siguiente:

Fecha: 13 de noviembre de 2018.

Horario de registro en el aula asignada: 08:30 horas.

Hora de inicio del examen: 09:00 horas.

Para los aspirantes nacionales y extranjeros que no presentarán el EXANI III en la sede Chetumal, deberán consultar la etapa 1, apartado 4, incisos b), c) y d) de la presente convocatoria.

2. ENSAYO ESCRITO.

Los aspirantes deberán sustentar la prueba de redacción de un ensayo sobre un tema de actualidad dispuesto por el Comité del Posgrado. El ensayo se realizará al término del EXANI-III en la misma fecha y aula.

3. Entrevista con el comité Académico

Se realizarán del 15 al 16 de Noviembre de 2018, en la Unidad Académica Chetumal de la Universidad de Quintana Roo. El horario y espacio físico será dado a conocer previo a la entrevista a publicarse en la página <http://mesp.uqroo.mx/admision/>.

4. Examen de inglés

Los aspirantes que requieran presentar el Examen de Equivalencia en la UQROO deberán comunicarse al Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI), directamente al teléfono 83 5.03.00 Ext. 105

(hacer mención del nombre del posgrado para el cual requiere la constancia). La fecha establecida para la presentación del Examen de Equivalencia será el 15 de octubre de 2018 a las 10:00 horas en la Unidad Académica Chetumal de la Universidad de Quintana Roo. El espacio físico será dado a conocer en días previos al examen por el CEI.

ETAPA III

ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1.- La lista de aspirantes admitidos se publicará el 7 de diciembre de 2018, en la página de web de la Dirección General de Investigación y Posgrado:
<http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/>

2.- REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Los aspirantes, que de acuerdo con la convocatoria de admisión al posgrado han sido admitidos para ingresar al ciclo primavera 2019, deberán acudir al Departamento de Control Escolar, Campus Chetumal de la Universidad de Quintana Roo en la fecha y hora establecida para cada aspirante, para iniciar su proceso de inscripción de acuerdo a:

Todos los documentos deben estar completos y en perfectas condiciones, sin manchas, ni tachaduras, ni enmendaduras. Deben tener firmas originales, no se aceptan firmas por poder o ausencia ni facsímil.

- Copia de la carga académica a cursar (solicitar a su Secretario Técnico de Investigación y Posgrado)
- Original y copia del acta de Nacimiento.
- Original y copia del Certificado Total de licenciatura.
- En caso de tener título, Original y copia del título de licenciatura, u original y copia de acta de examen de grado.
- En caso de no tener título, original y copia de la carta de pasante.

Copia de la CURP (Clave Única de Registro de Población, aplica para alumnos mexicanos). Se puede descargar de: <https://www.renapo.gob.mx/swb/swb/RENAPO/consultacurp>

Los alumnos extranjeros admitidos deberán entregar además:

- Documentos originales apostillados y traducidos al español
- Original y copia de la Resolución de Revalidación expedida por la Secretaría de Educación de Quintana Roo o copia de que está en trámite
- Copia del documento migratorio que acredite su estancia legal en México o copia de que está en trámite.

IMPORTANTE:

- Es responsabilidad de los aspirantes extranjeros, una vez aceptados, asegurarse de:
 - Realizar los trámites necesarios para acreditar su estancia legal en el país.
 - Tramitar la Resolución de Revalidación de sus estudios de licenciatura o maestría ante la Secretaría de Educación de Quintana Roo

- 3.- Inicio de cursos en Enero 2019.

CALENDARIO DE ADMISIÓN

#	Actividad	Fecha y hora	Lugar	Observación
Etapa I. 1	Pre-registro, obtención de clave de aspirante. aspirante	Del 02 al 20 de julio y del 13 de agosto al 30 de octubre de 2018. 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.	En línea: http://www7.uqroo.mx:8088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp	
Etapa I.2	Documentos (requisitos) a entregar a la STPI-DCSEA	Del 02 al 20 de julio y del 13 de agosto al 30 de octubre de 2018. 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes	Edificio K, planta baja de la Universidad de Quintana Roo.	No se realizará el registro de aspirantes con documentación incompleta.
Etapa I. 3	Documentos (requisitos) a entregar al área de Admisiones del Depto. de Control Escolar.	Del 02 al 20 de julio y del 13 de agosto al 31 de octubre de 2018. 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes	Área de Admisiones del Departamento de Control Escolar, ubicado en edificio de Rectoría planta baja	
Etapa I. 4	Obtención de ficha de admisión y pase de ingreso al examen EXANI III.	Del 2 al 20 de julio y del 13 de agosto al 30 de octubre de 2018. 09:00 a 14:00 hrs de lunes a viernes.	Área de Admisiones del Departamento de Control Escolar, ubicado en edificio de Rectoría planta baja	La guía del examen se puede consultar en: http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/guia-para-el-examen/
Etapa II. 1	Aplicación EXANI III	13 de Noviembre de 2018	Área de Admisiones del Departamento de Servicios Escolares confirmará el espacio.	Para aspirantes a aplicar en la sede Chetumal de la UQROO. Mayor información Tel: (983) 8350300 ext. 224
Etapa II. 2	Ensayo escrito	13 de Noviembre de 2018	Mismo espacio que el EXANI III. Al terminar dicho examen.	Para aspirantes a aplicar en la sede Chetumal de la UQROO. Mayor información Tel: (983) 8350300 ext. 324
Etapa II. 3	Entrevista con el Comité Académico del Posgrado	15 y 16 de noviembre de 2018.	El horario y espacio físico será dado a conocer previo a la entrevista.	Mayor información Tel: 98383 503 00 ext. 324
Etapa II. 4	Examen de equivalencia del inglés	15 de octubre de 2018	Unidad Académica Chetumal de la Universidad de Quintana Roo.	El espacio físico será dado a conocer en días previos al examen por el Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI). Mayor información al teléfono 8350300 Ext. 105
Etapa III. 1	Publicación de la lista de aspirantes admitidos	7 de Diciembre de 2018	Página de Web de la Dirección de Investigación y Posgrado: http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/	Mayor información Tel: 98383 503 00 ext. 324
Etapa III. 2	Inscripciones al Ciclo I (Primavera 2019)	Enero de 2019 (dependerá del área de admisiones y lo aprobado en el calendario 2018)	La inscripción se realizará de acuerdo con la lista de aspirantes admitidos.	http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/
Etapa III. 3	Inicio de cursos	Enero 2019	Una vez inscrito, acudir en días y horarios de clase en aula y presentarse con tutor asignado.	

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

CUOTAS:

Concepto	Costo (definir moneda nacional o extranjera)
Proceso de admisión para mexicanos* (incluye el EXANI III)	1,600.00 MXN
Proceso de admisión para extranjeros* (dólares americanos) • Esta cuota no incluye la comisión por pago desde el extranjero.	Al tipo de cambio del día que se realiza el pago.
Examen de Equivalencia de Inglés**	\$ 386.00 MXN
Inscripción anual	\$ 2,500.00 MXN
Cuota por asignatura en el ciclo escolar	\$ 1,700.00 MXN

*Pago directo en la caja universitaria, en horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Ubicada en el edificio de Rectoría, planta baja.

*Depósito bancario o transferencia bancaria a nombre de la Universidad de Quintana Roo

BANCO: SANTANDER (México)

NÚMERO DE CUENTA: 65500362889

CLABE: 014690655003628890

*Para pagos desde el extranjero (Dólar americano USD)

BANCO CORRESPONSAL: JP MORGAN CHASE

CIUDAD: NEW YORK

CÓDIGO SWIFT/ABA: 021000021

BANCO BENEFICIARIO: BMSXMM BANCO SANTANDER S.A.

CUENTA: 400047144

BENEFICIARIO FINAL: UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

CUENTA DE ABONO: 65500362889

*Presentarse en el CEI y hacer pago en caja.

INFORMES:

Mtro. Naiber José Bardales Roura

Coordinador del Comité Académico de la Maestría en Economía del Sector Público

naibar@uqroo.edu.mx

Tel: (983) 83 50300 ext. 324

Mtra. Xóchitl Ballesteros Perez

Secretaria Técnica de Posgrado e Investigación

stip-dcsea@uqroo.edu.mx

Tel : (983) 83 50300 Ext. 336

Sitio Web:

<http://mesp.uqroo.mx/>